

## MATERIAL ELECTORAL PARTIDA 1

### ✓ CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

#### DESCRIPCIÓN GENERAL.

La caja contenedora de material electoral se fabricará en cartón corrugado, sencillo, resistencia de 9 kilogramos/cm<sup>2</sup>, impresión a una tinta, unidas por medio de grapas industriales

#### DIMENSIONES.

Las dimensiones generales de la Caja Contenedora de Material Electoral serán de 1.40 mts. de altura x 80 cm. de ancho x 12 cm. de grosor.

#### MATERIALES DE FABRICACIÓN.

La caja contenedora de material electoral se fabricará en cartón corrugado de calibre 3 mm. de espesor, con densidad de 9 kilogramos/cm<sup>2</sup>.

#### CARA FRONTAL.

Sobre la cara frontal se imprimirá en serigrafía logotipo del Instituto, logotipo del proceso electoral, así como la leyenda INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. y una lista que relacione el contenido de la misma: ( se entregara lista)

### ✓ URNAS

#### DESCRIPCIÓN GENERAL

Las urnas se fabricarán en dos piezas de plástico corrugado, considerando una solapa de empalme en cada una de las partes para unir las por medio de grapas industriales, lo cual las hace plegables o armables. Contará con ventanillas transparentes en cada una de sus caras laterales, para ver con facilidad el interior de la urna, además llevará en el exterior y en lugar visible, impreso la denominación y el color de la elección a la que corresponda, así como leyenda y logos del IEEZ ( se entrega muestra)

En la cara superior llevará impresa, además de la leyenda de la elección, la leyenda “DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA” por debajo de la flecha indicativa, para orientar al ciudadano. Para Elección de Ayuntamientos y para elección de Diputados)

#### DIMENSIONES.

Las dimensiones generales serán de 38 x 38 x 38 cm., las cuatro caras laterales tienen ventanillas de 20 x 20 cm.

En la cara superior o tapa las dimensiones de desarrollo son de 38 cm. x 41 cm. y llevará una ranura de 9mm. de espesor por 12 cm. de largo, ubicada al centro de la línea del eje horizontal.

#### MATERIALES DE FABRICACIÓN.

El material a utilizar para la fabricación será en corrugado plástico de polipropileno de 3 mm. con densidad de 600 gr/m<sup>2</sup>, en color blanco opaco.

Las ventanillas serán de PVC transparente en calibre No. 10 de 22 x 22 cm. , adheridas a la urna con cinta de polipropileno transparente de 4.8 mm. de ancho desde el interior.

Alrededor de cada una de las ventanillas llevará impreso un marco de 1 cm. de ancho en el color de la elección (color para diputados, **pantone 1815C** y color verde para ayuntamientos **PANTONE 3985 C**), con una separación de 1 cm. del borde.

En las cuatro caras se localizarán las solapas en las que se incluyen el total de ranuras que servirán para introducir las pestañas que funcionarán como seguros de las mismas, en la cara frontal se incluyen las tapas superior e inferior, las cuales incluyen en sus tres lados los seguros de armado de la urna.

#### TIPOGRAFÍA

Para la leyenda de la elección será de 5.5 cm. de altura y se aplicará de igual forma en las cuatro caras laterales y en la cara superior.

## MATERIAL ELECTORAL

### PARTIDA 1

Para la leyenda “DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA”, también en la cara superior, se considerarán 2.5 cm. de altura, dividida en dos renglones.

Los logotipos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas que serán impresos, serán de 7 cm. de altura de acuerdo a los tonos y pantones que se entreguen.

Durante el proceso de producción, en su caso, podrán realizarse algunos ajustes a las especificaciones técnicas de este material, que no alteren en lo esencial su diseño, pero que resulten pertinentes por razones técnicas, previa autorización del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con base en los siguientes parámetros en su caso, las propuestas de modificación deberán ser presentadas por escrito por el personal autorizado para ello.

Las modificaciones que procedan, en ningún caso podrán incrementar el costo de producción establecido en el contrato correspondiente. En caso de que se autoricen modificaciones, no será posible posponer la fecha de entrega.

### ✓ CAJA PARA ENVIAR DE EXPEDIENTE ELECTORAL ( ayuntamientos)

#### DESCRIPCIÓN GENERAL

La caja para enviar el expediente electoral se fabricará en corrugado plástico de polipropileno, calibre 3 mm., en color blanco de alta resistencia al impacto y a la tensión, con impresión en serigrafía a una tinta del color de la elección de ayuntamientos, **pantone 3985C**, diseño tipo portafolio con asa de plástico y contra asa y sobre contenedor de plástico por las una de las caras laterales para introducir el Acta de Escrutinio y Cómputo, en el caso de la elección de ayuntamientos.

#### DIMENSIONES.

Las dimensiones generales de la caja para enviar documentación electoral serán de 38 x 28 x 12 cm. El sobre contenedor de plástico tendrá 26 cm. de alto x 36 cm. de largo.

Se fabricará en una sola pieza considerando una solapa en una de las caras laterales para unir la caja mediante grapas industriales y hacerla plegable. En las caras frontal y posterior contará con pestañas a manera de seguros y en las caras laterales se localizarán las ranuras por las que se introducirán estos seguros.

#### MATERIALES DE FABRICACIÓN.

La caja para enviar documentación se fabricará en corrugado plástico de polipropileno de calibre 3 mm. de espesor, con densidad de 700 gr/m<sup>2</sup> color blanco opaco.

El sobre contenedor se hará pegando con cinta transparente de polipropileno una mica de PVC también transparente calibre 10 de 28 cm. de alto x 38 cm. de largo.

Deberá contar con asa y contra asa lo suficientemente resistente como para soportar 15 kg. de peso.

#### CARA FRONTAL.

Sobre la cara frontal se imprimirá en serigrafía un cuadro en el cual se define el espacio en que habrá de introducirse el sobre que contiene la copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la Elección, correspondiente llevando impresa la leyenda indicativa “INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE QUE CONTIENE COPIA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS.

#### CARA POSTERIOR

Se imprimirá en serigrafía los logotipos del Instituto y la leyenda INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, **AYUNTAMIENTOS**.

## MATERIAL ELECTORAL PARTIDA 1

### CARA SUPERIOR E INFERIOR LATERALES O TAPAS.

En la superficie, se imprimirán en serigrafía los textos que refieren al “MUNICIPIO”, “DISTRITO”, “SECCIÓN “Y “TIPO DE CASILLA”.

En la superficie superior se localizarán dos orificios, por los cuales se introducen las puntas del asa plástica que se une con la contra asa por el interior, lo que permitirá que esta no se desprenda o rompa.

### TIPOGRAFÍA.

Las leyendas de “MUNICIPIO”, “DISTRITO”, “SECCIÓN “Y “TIPO DE CASILLA de 1.5 cm. de altura.

La leyenda “INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE QUE CONTIENE COPIA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO”, en de 2 cm. de altura.

Los logotipos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y del proceso electoral irán impresos de acuerdo a los tonos y pantones que se entreguen en las caras laterales de 12 cm. de altura.

### ✓ CAJA PARA ENVIAR EXPEDIENTE ELECTORAL ( Diputados)

### DESCRIPCIÓN GENERAL

La caja para almacenar documentación electoral se fabricará en corrugado plástico de polipropileno, calibre 3 mm., en color blanco de alta resistencia al impacto y a la tensión, con impresión en serigrafía a una tinta del color de la elección de Diputados, **pantone 1815C**, diseño tipo portafolio con asa de plástico y contra asa y sobre contenedor de plástico en una de las caras laterales para introducir el Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Diputados

### DIMENSIONES.

Las dimensiones generales de la caja para almacenar documentación electoral serán de 38 x 28 x 12 cm. El sobre contenedor de plástico tendrán 26 cm. de alto x 36 cm. de largo.

Se fabricará en una sola pieza considerando una solapa en una de las caras laterales para unir la caja mediante grapas industriales y hacerla plegable. En las caras frontal y posterior contará con pestañas a manera de seguros y en las caras laterales se localizarán las ranuras por las que se introducirán estos seguros.

### MATERIALES DE FABRICACIÓN.

La caja para almacenar documentación se fabricará en corrugado plástico de polipropileno de calibre 3 mm. de espesor, con densidad de 700 gr/m<sup>2</sup> color blanco opaco.

El sobre contenedor se hará pegando con cinta transparente de polipropileno una mica de PVC también transparente calibre 10 de 28 cm. de alto x 38 cm. de largo.

Deberá contar con asa y contra asa lo suficientemente resistente como para soportar 15 kg. de peso.

### CARA FRONTAL.

Sobre la cara frontal se imprimirá en serigrafía un cuadro en el cual se define el espacio en que habrá de introducirse el sobre que contiene la copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la Elección, correspondiente llevando impresa la leyenda indicativa “INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE QUE CONTIENE COPIA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS.

## MATERIAL ELECTORAL PARTIDA 1

### CARA POSTERIOR

Se imprimirá en serigrafía el logotipo del Instituto y la leyenda INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, **DIPUTADOS** según corresponda  
CARA SUPERIOR E INFERIOR LATERALES O TAPAS.

En la superficie, se imprimirán en serigrafía los textos que refieren al “MUNICIPIO”, “DISTRITO”, “SECCIÓN “Y “TIPO DE CASILLA”.

En la superficie superior se localizarán dos orificios, por los cuales se introducen las puntas del asa plástica que se une con la contra asa por el interior, lo que permitirá que esta no se desprenda o rompa.

### TIPOGRAFÍA.

Las leyendas de “MUNICIPIO”, “DISTRITO”, “SECCIÓN “Y “TIPO DE CASILLA de 1.5 cm. de altura.

La leyenda “INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE QUE CONTIENE COPIA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO”, en de 2 cm. de altura.

Los logotipos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y del proceso electoral irán impresos de acuerdo a los tonos y pantones que se entreguen en las caras laterales de 12 cm. de altura.

### ✓ CANCEL PARA VOTACIÓN COMPLETO

### DESCRIPCIÓN GENERAL

Se fabricará una mesa desplegable con patas tubulares en forma de tijera y cubierta de plástico, sobre la cual se colocarán 3 divisiones o paneles de plástico corrugado, 2 laterales a lo largo de la mesa con logotipos y leyenda del Instituto y una transversal al centro de la misma con leyenda impresa de acuerdo a modelo que se entregue, en panel intermedio, con 2 cortineros y dos cortinas por cada lado con leyenda impresa de acuerdo a modelo que se entregue.

### DIMENSIONES

La base será de 71 cm. de largo x 77 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

Las divisiones o mamparas laterales serán de 123 cm. x 70 cm. y el centro de 77 cm. x 70 cm.

### MATERIAL DE FABRICACIÓN

Polipropileno blanco

### ✓ MESA PORTA URNAS DOBLE

### DESCRIPCIÓN GENERAL.

La mesa porta urnas doble esta integrada por una base de material plástico corrugado o polipropileno blanco de 3 mm. de grosor, mínimo, con pestaña de 3 cm. de alto, con base tubular.

### DIMENSIONES

Las dimensiones generales de la mesa desplegable son de 90 cm. de largo por 39 cm. de ancho x 65 cm. de alto.

Las patas tubulares serán de 7 octavos, calibre 20.

### MATERIALES DE FABRICACIÓN

La mesa porta urnas triple se fabricará de base de material plástico corrugado extruido o polipropileno, bases tubulares de 7 octavos, calibre 20, unidas con clavos o bisagras .

## **MATERIAL ELECTORAL PARTIDA 1**

### **✓ MAMPARA PARA VOTACION PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES**

#### **DESCRIPCIÓN GENERAL**

Fabricada en plástico corrugado pigmentado blanco, con paredes y una base con el espacio suficiente que permita votar cómodamente a los electores en sillas de ruedas o de estatura pequeña; que garantice la secrecía del voto, un fácil armado y manejo.

La mampara esta formada de una pieza que al plegarse forma una base, tres paredes: una frontal y dos laterales, así como una visera superior, unidas entre si con ranuras para seguros.

#### **MATERIALES DE FABRICACIÓN (CARACTERÍSTICAS GENERALES)**

MATERIAL DE FABRICACIÓN: Polipropileno corrugado

CALIBRE: 3 mm

GRAMAJE: 800 gr/m<sup>2</sup>

COLOR: Pigmentado blanco opaco

DIMENSIONES: 560 mm de largo x 350 mm de ancho x 430 mm de alto. (Medidas exteriores)

Logos del Instituto y Leyenda a proporcionar

### **PLANTILLA BRAILLE PARA VOTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL**

Plantilla de escritura braille, para ciudadanos con discapacidad visual, consta de una plantilla braille para cada elección y un instructivo de uso, tanto escrito, como en escritura braille.

Contienen en escritura BRAILLE plantillas de cartulina para cada elección, que deben contener:

- ✓ El tipo de elección
- ✓ Las siglas de los partidos políticos y la coalición , a la izquierda de estas deberá contener cuadros recortados por donde las personas con discapacidad visual, aplicaran la marca a las boletas
- ✓ Las medidas finales de las plantillas corresponderán a las de las boletas correspondientes, una vez que hayan sido desprendidas de su talón

Todos los elementos anteriores contenidos en bolsa de plástico, con cierre zip look, se proporcionarán Logos del Instituto, y leyenda alusiva

**MATERIAL ELECTORAL  
PARTIDA 1**

**✓ CINTILLAS ADHESIVAS DE SEGURIDAD PARA LAS URNAS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS y DE DIPUTADOS.-**

Fabricadas en material papel reforzado y pegamento extra fuerte (se anexa muestra) 8 cm. de ancho x 50 cms. de largo, impresión a tres tintas, y color de la elección respectiva y la leyenda: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ELECCIONES 2007 Y LOGO DEL PROCESO con suaje marginal a lo largo de la cintilla

Cintillas, 6 para cada una de las urnas de la elección de ayuntamientos color de la elección

Cintillas, 6 para cada una de las urnas de la elección de Diputados color de la elección

**✓ CINTILLAS ADHESIVAS DE SEGURIDAD PARA LOS PAQUETES QUE CONTIENEN LOS EXPEDIENTES DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS, DIPUTADOS**

Fabricadas en material papel reforzado y pegamento extra fuerte (se anexa muestra) 8 cm. de ancho x 50 cms. de largo, impresión a tres tintas, y color de la elección respectiva y la leyenda: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ELECCIONES 2007 con suaje marginal a lo largo de la cintilla

Cintillas, 3 para cada uno de los 2500 paquetes conteniendo el expediente de la elección de ayuntamientos color de la elección

Cintillas, 3 para cada uno de los 2500 paquetes conteniendo el expediente de la elección de Diputados del color de la elección

**❖ MAQUINA MARCADORA DE CREDENCIAL UNA POR CASILLA, SE ANEXA MUESTRA**

**❖ ETIQUETA ADHESIVA DE FORMATO DE CREDENCIAL UNA POR CASILLA, (SE ANEXA MUESTRA)**

**❖ ETIQUETA ADHESIVA DE INSTRUCCIONES DE USO DE MARCADORA UNA POR CASILLA (SE ANEXA MUESTRA)**

**❖ MANTA DE LOCALIZACIÓN DE CASILLA**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

Se fabricará en material de lona mesh de 16 onzas, color blanca impresa en en full color a una tinta para indicar la ubicación de la casilla en medidas de 100 cm. x 70 cm, reforzada con ojillos metálicos y perforaciones en el cuerpo de la manta para permitir el paso del aire. ESTE PRODUCTO DEBERA ENTREGARSE CON ANTICIPACION DEL RESTO DE LOS DEMAS ELEMENTOS

**✓ CAJA PARA ENVIÓ DE DOCUMENTACIÓN ( mediana)**

La caja para envío de documentación electoral se fabricará en corrugado plástico de polipropileno, calibre 3 mm., en color blanco de alta resistencia al impacto y a la tensión, con impresión en serigrafía a una tinta, diseño tipo portafolio con asa de plástico y contra asa.

MEDIDAS 27X37X16cms

CARA ANTERIOR Y TAPAS.

En la superficie, se imprimirán en serigrafía los textos que refieren al “MUNICIPIO”, “DISTRITO”, “SECCIÓN “Y “TIPO DE CASILLA”.

CARA POSTERIOR

## MATERIAL ELECTORAL

### PARTIDA 1

Se imprimirá en serigrafía el logotipo del Instituto y la leyenda INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. ELECCIONES 2007

Se presenta muestra

#### ✓ CAJA PARA ENVIÓ DE DOCUMENTACIÓN ( grande)

La caja para envío de documentación electoral se fabricará en corrugado plástico de polipropileno, calibre 3 mm., en color blanco de alta resistencia al impacto y a la tensión, con impresión en serigrafía a una tinta, diseño tipo portafolio con asa de plástico y contra asa, reforzada con correas tipo bolsa y correa lateral de 5 cms, reforzada desde la parte inferior de la caja. (Según muestra)

#### MEDIDAS

44x35x25 cms

#### CARA ANTERIOR Y TAPAS.

En la superficie, se imprimirán en serigrafía los textos que refieren al “MUNICIPIO”, “DISTRITO”, “SECCIÓN “Y “TIPO DE CASILLA”.

#### CARA POSTERIOR

Se imprimirá en serigrafía el logotipo del Instituto y la leyenda INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. ELECCIONES 2007 Se presenta muestra

#### ✓ SOBRE PARA S I R E P .

Sobre con tres compartimentos de material PVC transparente en calibre No. 10 de 22 x 37 cm. adheridas entre si las tres, y que permita su apertura y verificación sin extraer los documentos, con hojas de papel de 21.5 x 35.5 cms ( se presenta muestra)

✓ una con la leyenda siguiente” INTRODUCZA AQUÍ EL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS.

✓ otra con la leyenda siguiente” INTRODUCZA AQUÍ EL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS,

Una para cada casilla)

**MATERIAL ELECTORAL  
PARTIDA 1**

**NOTA IMPORTANTE**

El fabricante del material que resulte asignado con la elaboración del material que compone esta partida se compromete a colocar las etiquetas siguientes:

- ❖ Etiqueta adhesiva de formato de credencial una por casilla
- ❖ Etiqueta adhesiva de instrucciones de uso de marcadora una por casilla

Tanto a las maquinas marcadoras que se adquieran, como a las con que cuenta el Instituto, en su caso, serán enviadas a las instalaciones de la empresa que resulte ganadora.

Durante el proceso de producción, en su caso, podrán realizarse algunos ajustes a las especificaciones técnicas de este material, de común acuerdo entre el Instituto y el fabricante, mismas que no alteren en lo esencial su diseño, pero que resulten pertinentes por razones técnicas, previa autorización del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, las propuestas de modificación deberán ser presentadas por escrito por el personal autorizado para ello.

Las modificaciones que procedan y sean aceptadas por el fabricante, en ningún caso podrán incrementar el costo de producción establecido en el contrato correspondiente.

En caso de que se autoricen modificaciones, no será posible posponer la fecha de entrega.